

Huerta Grande, 16 AGO. 2024

DECRETO N° 112/2024

Visto el organigrama Municipal, Ordenanza 1527/2023 facultades conferidas por la Ley Orgánica municipal ley 8102 y demás normativa legal vigente .-

Y considerando

Que el día 15 de agosto de 2024 , el Sr. Capdevila Hernan Rodrigo DNI N° 23.785.043, ha presentado a este titular del D.E.M , la renuncia indeclinable al cargo de Director de Obras Publicas .-

Por todo ello y en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUERTA GRANDE
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTESE a partir del día de la fecha , la renuncia presentada por el Sr. Capdevila Hernan Rodrigo DNI N° 23.785.043, al cargo de Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Huerta Grande, dependiente de la Secretaría de Gobierno Legal y Técnica.-

ARTÍCULO 2°.-: EXPRESASELE, el reconocimiento del Departamento Ejecutivo Municipal, por la labor realizada en el ejercicio de sus funciones.-

ARTÍCULO 3°.- Procédase a la notificación del presente decisorio y a su posterior registro en el Legajo Personal correspondiente.-

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a los organismos previsionales que fuera menester , cumplido ARCHÍVESE.-


Ernesto C. Martin
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Huerta Grande




Germán A. Corazza
INTENDENTE
Municipalidad de Huerta Grande